



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Honorable Concejal
MARIA ISABEL MORENO SALAZAR
Concejal de Cali
Concejo de Santiago de Cali



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202341450200095951
Fecha: 25-10-2023
TRD: 4145.020.14.82.187.009595
Rad. Padre: 202341450100120292

Asunto: Respuesta a la Proposición No. 185.

Cordial Saludo.

Atendiendo a su solicitud, se da respuesta a las preguntas formuladas a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali según sus competencias:

1. ¿Cuáles son las enfermedades de salud mental más comunes en la ciudad de Cali?

R/ Teniendo como fuente de información los registros individuales de prestación de servicio (RIPS) en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), con información actualizada hasta el mes de septiembre de 2023, el diagnóstico en salud mental que reporta mayor proporción de casos es el trastorno de ansiedad y mixto de ansiedad y depresión con tasas de 143.12, y 97.09 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente. En orden de frecuencia, se reporta el trastorno depresivo con 74.01 casos por 100 mil habitantes, para el año 2023.

Es importante tener en cuenta, que el episodio depresivo no especificado reporta un leve aumento en el año 2023 (0,00015%), la tasa para el año 2022 es de 15.48 por cada 100 mil casos, mientras en el año 2021 fue de 37.22.

2. Cuales han sido las cifras de casos de atención de salud mental en la ciudad de Cali en los últimos tres años discriminada por enfermedad

R/ Teniendo como fuente de información RIPS en los últimos tres años hasta el mes de septiembre del año en curso, los diagnósticos más consultados son los siguientes:

Tabla 1. Frecuencia de casos por Diagnósticos CIE10 en salud mental. 2020-2023p

Diagnósticos CIE10	2020		2021		2022		2023	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	3214	139,9	3607	157	2690	117,1	7622	331,8
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	2603	113,3	3638	158	1706	74,3	10603	461,6
ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	817	35,6	924	40,2	435	18,9	1798	78,3
EPISODIO DEPRESIVO, NO	675	29,4	843	36,7	353	15,4	4358	189,7



Calle 4* B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ESPECIFICADO								
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	654	28,5	791	34,4	260	11,3	856	37,3
INSOMNIO NO ORGANICO	447	19,5	450	19,6	268	11,7	549	23,9
EPISODIO DEPRESIVO LEVE	391	17,0	499	21,7	1055	45,9	1360	59,2
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	300	13,1	585	25,5	220	9,6	1584	69,0
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, NO ESPECIFICADO	414	18,0	415	18,1	206	9,0	1318	57,4
OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	471	20,5	317	13,8	330	14,4	761	33,1
TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE NO ESPECIFICADO	421	18,3	289	12,6	266	11,6	784	34,1
ESQUIZOFRENIA INDIFERENCIADA	371	16,1	302	13,1	170	7,4	477	20,8
OTROS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LA NIÑEZ	354	15,4	200	8,71	267	11,6	636	27,7
DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA	332	14,5	182	7,92	101	4,4	1989	86,6
EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	202	8,8	272	11,8	142	6,2	1053	45,8
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD MIXTOS	181	7,9	289	12,6	144	6,3	437	19,0
OTROS EPISODIOS DEPRESIVOS	164	7,1	274	11,9	124	5,4	311	13,5
TRASTORNO DE ANSIEDAD, ORGANICO	148	6,4	261	11,4	72	3,1	1943	84,6
OTROS TRASTORNOS AFECTIVOS BIPOLARES	168	7,3	217	9,45	83	3,6	288	12,5
OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	236	10,3	110	4,79	91	4,0	547	23,8

Fuente: RIPS – Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali – Grupo de Vigilancia Epidemiológica.

3. Cuál es el avance de la política pública de salud mental en el Distrito de Cali.

R/ La Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas tiene como objetivo promover una mejor calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante, coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas,



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

enmarcado en la Política Nacional de Salud Mental y en la Política de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como estrategia para responder a las necesidades y el reconocimiento de la salud mental de la población que habita y reside en Santiago de Cali y bajo los principios de la gestión pública de Santiago de Cali. Lo anterior, de cara a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las violencias de género, las conductas suicidas, los trastornos mentales incluyendo la depresión y la epilepsia.

La política está estructurada en cinco (5) ejes estratégicos orientados a la promoción, prevención, atención integral, inclusión y gobernanza: (1) generar condiciones para el ejercicio de una ciudadanía que promueva la salud mental, el buen vivir y la convivencia social; (2) implementar acciones de prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias interpersonales, el consumo de sustancias psicoactivas y la epilepsia; (3) fortalecer la respuesta social, institucional y comunitaria sectorial e intersectorial en el abordaje integral e integrado de la salud mental; (4) implementar acciones de reintegración e inclusión comunitaria de personas con afectaciones en salud mental; y (5) generar procesos de gestión en salud pública en la producción de conocimiento y en el ejercicio de la gobernanza, dirección y rectoría en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

A continuación, se muestra el avance por cada indicador a agosto de 2023:

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política (2022 - Agosto 2023)	Meta a 2023	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a la meta 2023	Meta final al 2031	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a meta final
1	Número de acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.	Número	2	3	3	100%	4	75%
2	Número de acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas.	Número	3	3	3	100%	3	100%
3	Número de comunidades técnicamente acompañadas	Número	12	13	16	81,25%	37	35%
4	Número de entidades del sector educativo certificadas	Número	0	10	20	50%	90	11%
5	Número de promotores, líderes juveniles y cuidadores formados	Número	0	75	80	94%	600	13%
6	Número de administradoras de riesgos laborales formadas	Número	0	2	3	67%	10	20%



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política (2022 - Agosto 2023)	Meta a 2023	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a la meta 2023	Meta final al 2031	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a meta final
7	Número de acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones desarrolladas	Número	3	3	3	100%	3	100%
8	Número de acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas	Número	1	1	1	100%	1	100%
9	Número de acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.	Número	1	1	1	100%	1	100%
10	Número Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.	Número	3	3	3	100%	3	100%
11	Número de semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.	Número	0	1	1	100%	9	11%
12	Número de Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados.	Número	3	3	3	100%	3	100%
13	Número de Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.	Número	2	1	2	50%	4	25%
14	Número de acciones de información, educación y comunicación, concertadas.	Número	2	2	3	67%	5	40%
15	Número de Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas.	Número	1	1	1	100%	2	50%
16	Número de Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados	Número	80	100	300	33%	1000	10%
17	Talento humano en salud formado	Número	50	30	30	100%	520	6%
18	Número de Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.	Número	2	4	4	100%	4	100%



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Número	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	Logro físico durante ejecución de la política (2022 - Agosto 2023)	Meta a 2023	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a la meta 2023	Meta final al 2031	Porcentaje de avance (2022-agosto 2023) respecto a meta final
19	Número de Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.	Número	0	1	1	100%	5	20%
20	Programa Intersectorial implementado.	Número	0	1	1	100%	1	100%
21	Número de Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.	Número	0	1	1	100%	3	33%
22	Número de Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas.	Número	3	2	3	67%	4	50%
23	Número de Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.	Número	4	2	3	67%	5	40%
24	Número de estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.	Número	0	2	3	67%	4	50%
25	Número de Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas.	Número	0	1	1	100%	1	100%
26	Número de Acciones de articulación, desarrolladas.	Número	0	1	1	100%	1	100%
27	Número de Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.	Número	0	1	1	100%	1	100%
28	Número de Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados.	Número	0	3	3	100%	3	100%
29	Número de Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.	Número	0	1	1	100%	1	100%
30	Número de Mecanismos de control social en salud mental, generados.	Número	0	3	5	60%	5	60%
31	Número de Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados.	Número	1	1	1	100%	1	100%



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

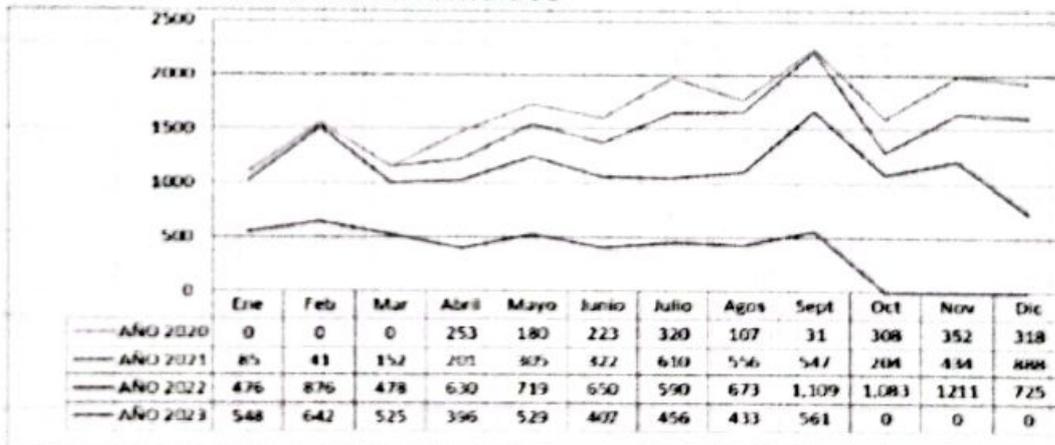
Fuente: Subgrupo de salud mental y convivencia – Secretaría de Salud Distrital.

4. Cuantas personas han sido atendidas desde las líneas de atención de salud mental.

R/ En el modelo de atención de salud mental “Tejiendo Sueños con Tigo”, se encuentra la línea de escucha 106, la cual permite brindar orientación a la comunidad sin ningún costo desde sus teléfonos móviles y recibir orientación por parte de psicólogos y trabajadores social que escuchan las necesidades en salud mental y realiza la derivación a la red prestadora de servicios de salud según su aseguramiento para que las IPS realicen la atención, diagnóstico y se brinde el tratamiento requerido.

En lo que va corrido de la vigencia 2023 se reportan un total de 4.497 casos atendidos hasta el mes de septiembre, a continuación, se presenta la discriminación por mes y por año:

Grafica #1 -Total de Casos atendidos



Fuente: Red de Salud del Centro ESE – Línea 106.

5. ¿Cuál es el proceso de atención de los casos que se atienden desde la Secretaria?

R/ La Secretaria de Salud como autoridad sanitaria en el Distrito, no realiza atención de casos, estos son atendidos por las Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas que contratan con las diferentes EAPB o que prestan servicios de manera particular.

6. ¿Cuántos casos son atendidos?

R/ La Secretaria por no realizar atención de casos en salud mental, por lo tanto no dispone de esta información.

7. ¿Cuál es el seguimiento que se hace desde la Secretaria a los casos tratados?

R/ La Secretaria por no realizar atención de casos, por lo tanto, no dispone de esta



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

información ya que corresponde a atenciones individuales que bajo la orientación de las EAPB son quienes realizan la gestión del riesgo, atención y seguimientos de su población afiliada a través de una red de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS).

8. Cuál ha sido la articulación que ha adelantado la Secretaria de Salud con otras secretarías frente al tema de salud mental. Que programas han derivado de la articulación Centros dependencias.

R/ La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali asumiendo su compromiso para garantizar los derechos a la salud mental y convivencia social, ha realizado las acciones de gerencia, gestiones administrativas, operativas y de coordinación pertinentes para el cumplimiento del Acuerdo 0501 de 2021 y demás marco normativo y jurisprudencial en la materia.

Con este fin, se configura estratégicamente el Modelo de Tejiendo Sueños, a través del cual se realizan las diferentes acciones definidas en la política de salud mental con la red prestadora y la red protectora.

Como nodo central de las redes protectoras, se lideran dos comités desde la secretaria:

- ⊗ El Comité para la Articulación, Gestión e Implementación de la Política Integral de Prevención y Atención para el Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito de Santiago de Cali, en el que se cuenta con la participación de la Secretaria de Educación, Deporte, Cultura, Bienestar Social, Fomento Económico, desarrollo social entre otros y desde este comité se realizan acciones que fortalecen las actividades en conjunto en el territorio, en la última sesión se logró realizar un café distrital que permitió trabajar con los equipos psicosociales de más de 14 entidades y organizaciones invitadas para reconocer la oferta de servicios en promoción y prevención frente al abordaje del consumo de SPA.
- ⊗ El Comité articulador para la prevención de violencias en el que se articulan los diferentes sectores vinculados en la ruta de atención para el reconocimiento y desarrollo de la misma, el cual es liderado por la Secretaria de Bienestar y la Secretaria de Salud. De este comité surgió la campaña activa tus poderes como prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes; esta campaña cuenta con ruta de atención, video clip y herramientas lúdico-educativo que permite un abordaje psicopedagógico de los factores protectores en los diferentes entornos y es la utilizada en las intervenciones de los equipos interdisciplinarios del subgrupo de salud mental y las ESE.

Es de anotar el ejercicio de articulación con la mesa de prevención y control del micro tráfico en el que participan la Secretaría de Seguridad y Justicia con su programa PERLA, Policía de infancia y adolescencia con sus estrategias del DARE, Abre tus Ojos,



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

prevención del ciber acoso, las cuales se difunden en las 25 instituciones priorizadas desde el COMCE liderado por la Secretaría de Educación.

9. Cuantas personas destina la Secretaria para esta labor. Si la hubiera, Indicar cargos.

R/ Actualmente el Equipo de Salud Mental y Convivencia cuenta con veintinueve (29) personas que realizan apoyo administrativo y fortalecen acciones colectivas en el Distrito según competencias en los diferentes entornos de la Red Protectora y la Red Prestadora.

10. Cuáles son los servicios de salud mental que ofrecen la alcaldía de Cali.

R/ El Ministerio de Salud y Protección Social define cuatro tipos de prestadores de servicios de salud: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, profesionales independientes de salud, entidades con objeto social diferente y servicios de Transporte Especial de Pacientes, lo anterior según la Resolución 3100 de 2019.

Como autoridad sanitaria la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, no ofrece servicios de salud mental ya que la prestación de servicios de salud, está como se dijo anteriormente a cargo de las IPS públicas o privadas, la competencia de esta Secretaría está relacionada con la garantía al acceso a los servicios de salud, el mejoramiento permanente de la calidad de la atención en salud, y la búsqueda y generación de eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población.

Teniendo en cuenta las competencias, el equipo de salud mental y convivencia social de la Secretaria de Salud, cuenta con un proceso de participación ciudadana que permitió la construcción de los lineamientos técnicos y estratégicos de la Política Distrital de salud mental, convivencia social para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas "Tejiendo caleñidad y ciudadanía afectiva". La política, desde sus cinco ejes estratégicos pretende en la ciudadanía la promoción de la salud mental la convivencia social, fortaleciendo las relaciones y vínculos sociales para la prevención en las afectaciones en salud mental, contando a su vez con instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo la reintegración e inclusión social de las personas en condición de sufrimiento psíquico y social.

Por lo tanto, en la operativización de esta política; el programa designado para atender situaciones relacionadas con salud mental; es el modelo de Salud mental tejiendo sueños contigo, el cual busca generar espacios relacionales que facilitan el acompañamiento a personas, familias, instituciones educativas y comunidades afectadas por el consumo de spa, violencias y trastornos mentales; con el propósito de prevenir situaciones de vulnerabilidad, reducir el estigma social, valorar el riesgo, ejercer mediación y canalización a servicios sociales y de salud, facilitando la inclusión social con acciones de promoción y prevención de los derechos en salud mental.



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Estas acciones se trabajan desde dos redes:

1. Redes Protectoras

Tienen como objetivo generar acciones de promoción y prevención en el territorio en los diferentes entornos (Educativo, hogar, laboral, institucional) con la promoción de campañas lúdico educativas como: activa tus poderes, del suicidio se puede hablar, pasaje a la palabra, tejiendo sueños contigo, me voy de rumba pero no me derrumbo, violento metros con los tipo de violencias, reducción de riesgos y daños.

EN EL ENTORNO EDUCATIVO:

Desde la participación de la Secretaria de Salud en el Comité Municipal de Convivencia Escolar - COMCE según la Ley 1620 de 2013, se realiza articulación con los diferentes sectores que ofertan diferentes servicios en el entorno educativo, desde esta articulación con Secretaria de Seguridad y Justicia, Secretaria del Deporte, Cultura, hospital psiquiátrico y las cinco Empresas Sociales del Estado – ESE; se priorizaron (25) instituciones Educativas en las cuales se vienen implementando acciones que permitan generar capacidad instalada y respuesta frente a eventos en salud mental a su comunidad educativa (docente, familia y estudiantes).

Entre las intervenciones realizadas se encuentran:

- Formación de capacidades (docentes, padres de familia y estudiantes)
- Tamizajes en salud mental a estudiantes según su necesidad
- Intervenciones colectivas con estudiantes, docentes
- Activación de rutas de atención en salud
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos
- En el marco de la prevención de conductas suicidas, la implementación del dispositivo "pasaje a la vida, pasaje a la palabra".
- Promoción de la campaña activa tus poderes.
- Promoción de la campaña manejo de las emociones.
- Fortalecimiento con la promoción de los derechos en salud mental,
- Socialización de rutas de atención,
- Manejo de las guías de pasaje a la palabra y del suicidio se puede hablar, selección de las zonas de orientación escolar.
- 72 acciones de acompañamiento en 40 instituciones educativas.
- 25 instituciones educativas priorizadas para el abordaje de la Prevención del suicidio.
- 15 zonas de orientación escolar en proceso de formación.
- 6 fortalecimientos con jornadas de salud integral en la comunidad educativa
- 100 psicosociales en capacitación de estrategias de promoción y Prevención en salud mental - 6 acompañamientos en jornadas de salud integral y 4 capacitaciones a las áreas de bienestar universitario del entorno de educación superior.



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
ENTORNO COMUNITARIO

Fortalecimiento con la promoción de los derechos en salud mental, modelo de salud mental comunitario, dispositivos Centro de escucha, en los ejes de violencias, spa, trastornos:

- 22 redes protectoras en fortalecimiento de capacitaciones en rutas de atención y derechos en salud mental.
- 10 centros de escucha en formación como modelo de salud mental.
- 10 alianzas con redes protectoras de prevención para reducción de riesgos del Cannabis.

ENTORNO LABORAL

Fortalecimiento con la promoción de los derechos en salud mental, prevención del suicidio con el entorno laboral:

- 1 capacitación virtual en prevención de suicidio con 451 asistentes de 251 empresas.
- 1 capacitación virtual en prevención de violencias con 250 asistentes de 180 empresas.

ENTORNO INSTITUCIONAL

- ⊗ 5 sesiones del comité de Spa donde se establecen alianzas estratégicas para la promoción y prevención en el territorio.
- 2 sesiones del comité Inter consultivo para la prevención de violencias.
- ⊗ Articulación con USAID y SIDOC para el fortalecimiento de Entornos Saludables con población de acogida y población Migrante en la zona Oriente de la Ciudad y capacitación a los equipos psicosociales.
- ⊗ Articulación con ICBF Regional y Nacional, Fiscalía, Personería, Procuraduría para el fortalecimiento en la Intervención en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.
- ⊗ Participación en la Ruta de intervención en salud Mental para la atención de la Población habitante de y en Calle.
- ⊗ Café distrital con la participación de 17 entidades de los organismos y 130 equipos psicosociales para generar alianzas en el territorio.

Gestión del conocimiento:

Se realizaron Alianzas Estratégicas con:

- ⊗ Universidad de Espírito Santo de Brasil para la realización de investigaciones e intercambio de experiencias.



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- ⊗ Alianza para fortalecimiento al Recurso Humano en los consultorios Rosa por Fundación Valle del Lili.
- ⊗ Participación en el Proyecto de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la capacidad en implementación de estrategias y tratamiento de intervención basado en evidencia con la Embajada de Estados Unidos, Ministerio de Salud y Ministerio de Justicia , Secretaria de salud Departamental.
- ⊗ Fiscalía General de la Nación
- ⊗ Alianza con entidades expertas en el abordaje del Cannabis Medicinal.

2. RED PRESTADORA

En el marco de las competencias del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en los ejes de violencia, SPA y trastornos, se han realizado asistencias técnicas de manera individual y colectiva a IPS y EAPB en los siguientes temas:

- ⊗ Cumplimiento de actividades de salud mental en la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
- ⊗ Implementación de rutas o guías de práctica clínica para la atención en salud mental.
- ⊗ Diligenciamiento de fichas de SIVIGILA y reporte de RIPS e información para el cálculo de indicadores en salud mental.
- ⊗ Seguimiento a las cinco (5) Unidades funcionales de salud mental.
- ⊗ Seguimiento a los cinco (5) Consultorios Rosa.
- ⊗ Seguimiento a la Línea de Atención en Salud Mental (línea 106).
- ⊗ Fortalecimiento de la estrategia de Reducción de Riesgos y Daños (fondo de estupefacientes ministerio de salud y protección social).
- ⊗ Con el sistema de Responsabilidad penal se realizó gestión para la garantía del acceso a los servicios integrales de salud y fortalecimiento en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y habilidades para la vida, en los siguientes grupos:

Libertad vigilada asistida: 384 beneficiarios

Principio de oportunidades: 62 beneficiarios

Justicia restaurativa: 468

11. Como es la aplicación del enfoque diferencial en los casos que son recibidos por parte de la Secretaría.

R/ La Secretaría desde la realización de las asistencias técnicas promueve en la red prestadora el enfoque diferencial en la prestación de los servicios y fortalece con capacitaciones al recurso humano, y por no realizar atención de casos en salud mental, no se dispone de esta información de manera detallada.



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

12. Que medios de difusión maneja la Alcaldía para promocionar este programa de salud mental.

R/ Entre los medios de difusión que hace uso la Secretaria de Salud se encuentran:

- Participación de canales regional y comunitarios de televisión
- Emisoras comunitarias
- Mensajes en Facebook
- Instagram
- Twitter
- Impresión y distribución de material de IEC (flyer, cartucheras, pelotas des estresantes etc.)
- Página de difusión de la estrategia activa tus poderes
- Mensajería instantánea (WhatsApp, códigos QR)

13.Cuál es el mecanismo para acceder a zonas de ladera, barrios de bajos recursos y corregimientos con el propósito de prestar el servicio de manera idónea.

R/ Desde la Secretaria de Salud se realiza seguimiento a la prestación de los servicios en los diferentes niveles de atención para conocer la oferta y el acceso a los servicios de salud que están cubiertos por la Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB según el aseguramiento en salud.

Como complemento al plan de beneficios, mediante los contratos del Plan de intervenciones colectivas – PIC con las Empresas Sociales del Estado – ESE, se brinda atención colectiva a toda la población en las IPS ubicadas en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad; de igual forma se realizan jornadas extramurales de salud con equipos interdisciplinarios, unidades móviles en articulación con la red protectora que facilitan el acceso a zonas y/o poblaciones vulneradas o vulnerables.

14. ¿En relación a la perspectiva de género. Se aplica el enfoque diferencial de género para su atención. En comparación con la población masculina cuantas mujeres se ven afectadas por enfermedades de salud mental?

R/ A continuación se presentan las principales enfermedades de salud mental que se presentan en la ciudad; de igual forma se muestra la proporción de casos por genero donde el 61.1% de los casos de salud mental se presentan en mujeres y 38.9% restante en hombres.

Enfermedades	Valores	%
Trastorno de ansiedad	15415	23,27
Trastorno mixto de ansiedad y depresion	7622	11,51



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud

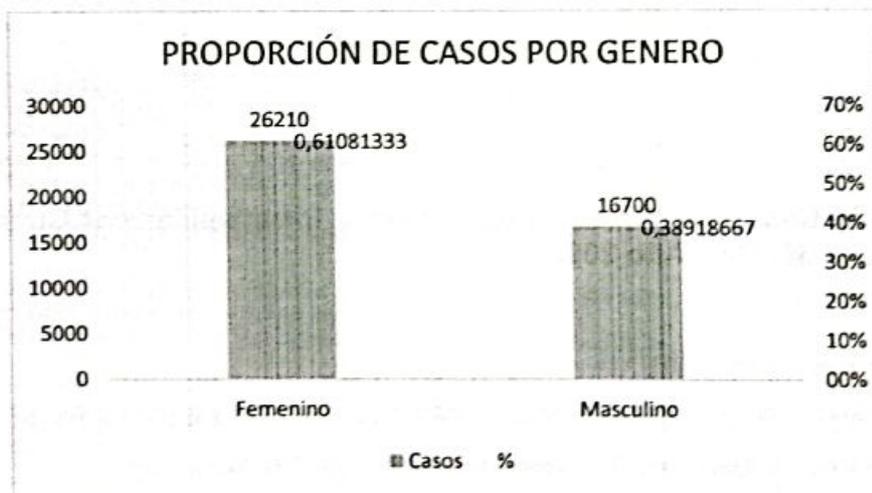


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Trastorno depresivo	5847	8,83
Demencia en la enfermedad de Alzheimer	2657	4,01
Otros trastornos emocionales y del comportamiento (ninez y en la adolescencia)	2180	3,29
Esquizofrenia	1798	2,71
Trastorno afectivo bipolar, no especificado	1318	1,99
Perturbacion de la actividad y de la atencion	925	1,40
Trastornos de adaptacion	869	1,31
Insomnio no organico	549	0,83

Fuente: Secretaria de Salud Distrital de Santiago de Cali – Grupo de Vigilancia Epidemiológica.



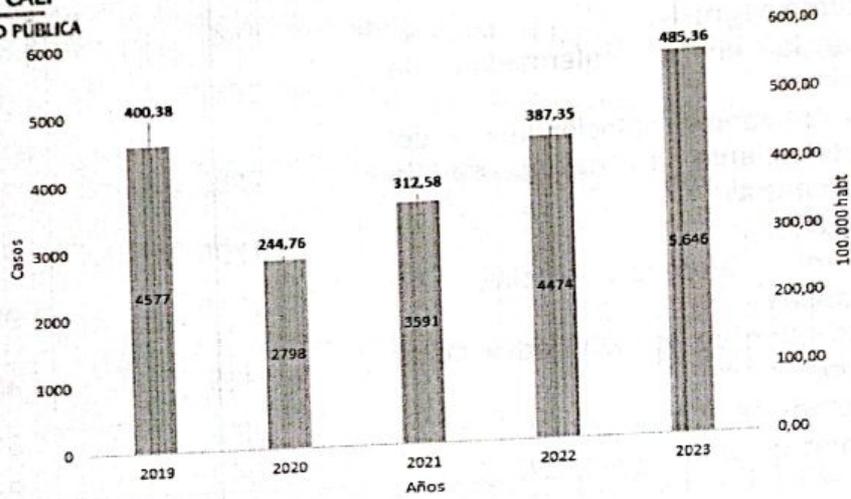
Fuente: RIPS – Secretaria de Salud Distrital de Santiago de Cali – Grupo de Vigilancia Epidemiológica.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

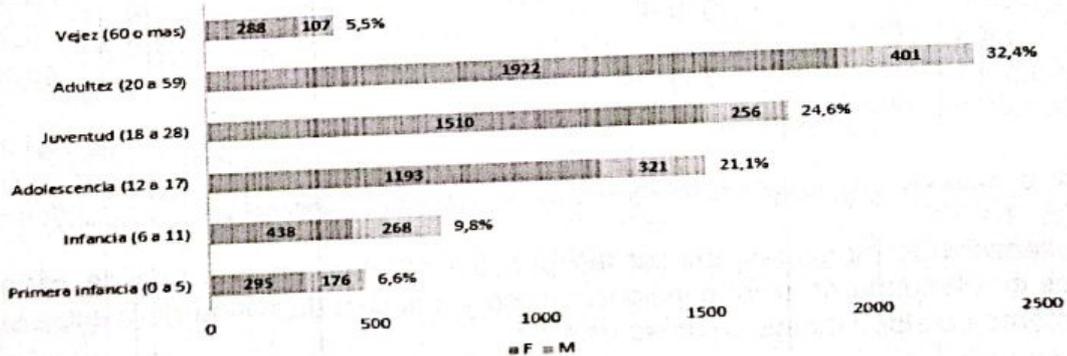
Distribución de casos y tasa de violencia de genero e intrafamiliar contra la mujer – Semana epidemiológica 36 año 2019 - 2013



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



Distribución de Casos de Violencia de género e Intrafamiliar por Curso de Vida, género. Semana 36, Cali, Año 2023



 **79% (5646)**

 **21% (1629)**

La violencia de género e intrafamiliar en Colombia presenta un aumento de acuerdo a lo esperado, para Cali se evidencia que se tiene un comportamiento estable de acuerdo al



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud



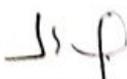
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

análisis de comportamiento inusual.

El reporte de casos de violencia en el distrito de Cali ha incrementado en el año 2023 respecto al año 2022 y al compararlo con el promedio histórico (2018-2022), se encuentra con tendencia a la alza.

La mayoría de las víctimas son mujeres con orientación heterosexual e identidad de género femenina. La violencia psicológica incrementó 27%, así mismo reporte de casos de violencia sexual (27%), y de estos el acceso carnal (17%).

Atentamente,


LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Cali

Proyectó: María Melfides Carabal E. - Contratista, Pablo Roa - Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista
Revisó: Carolina Restrepo G. - Contratista
Aprobó: Ruby Castellanos - Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud (E)
John F. Villegas - Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión.
Martin Vicente Moldon - Asesor.
María Johana Orozco - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.call.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.call.gov.co/salud